



Notificación personal Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 21-03. 2022, siendo las 14-45 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Av. Francisco Bilbao N° 2761, comuna de Providencia, Región Metropolitana de Santiago, para efectos de notificar a Gastronómica Sol del Inca SpA., RUT N° 77.396.583-8, titular de Sol Restaurant, domiciliada en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 1, de fecha 18 de marzo de 2022, que inicia el procedimiento administrativo
sancionatorio Rol D-040-2022 .
Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Alarcon, quien firma a continuación. Nuesco Alarcon
Observaciones:

Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente